



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1. OBJETIVO

MEDGAZ tiene como misión el servicio de transporte continuo y eficiente de gas natural de forma directa desde Argelia a España, mediante un sistema de tuberías sumergido, a través del Mar Mediterráneo.

La presente política tiene como objetivo establecer los compromisos y principios de actuación que permitan asegurar la continuidad y el nivel de calidad de sus servicios, persiguiendo la mejora continua de sus procesos, protegiendo la seguridad y salud de las personas, salvaguardando el medioambiente, garantizando la seguridad de la información dentro de la Compañía, e identificando y respondiendo adecuadamente a los riesgos y situaciones de emergencia que pudieran producirse, de acuerdo con los requisitos y expectativas de los clientes, de los accionistas, así como de otras partes interesadas, y con los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política del Sistema Integrado de Gestión es aplicable a todos los miembros de MEDGAZ así como a profesionales que actúen en nombre o en representación de la Compañía. Todos los empleados de la organización de MEDGAZ se comprometen a conocer y cumplir la presente Política.

3. COMPROMISOS

MEDGAZ se compromete a:

- Adoptar las medidas necesarias para asegurar la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores y de aquellas personas cuya salud pueda verse expuesta a riesgos como resultado de las actividades de la Compañía.
- Implementar un programa de prevención para prevenir los daños y el deterioro de la salud.
- Mantener un registro de seguridad excelente en todas las áreas de la Compañía, enfocado a conseguir un objetivo de Cero Accidentes.



- Proteger el Medio Ambiente, prevenir la degradación ambiental y velar por un adecuado desarrollo sostenible de la Compañía.
- Fomentar la utilización de procesos que permitan minimizar el consumo de recursos naturales, así como las emisiones, efluentes y residuos generados, siempre que sea posible técnica y económicamente.
- Establecer programas y acciones para concienciar a todos los trabajadores de sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo visitantes y contratistas.
- Establecer mecanismos que faciliten la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en cuestiones de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer objetivos y acciones de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad de la Información, Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Respuesta a Emergencias. Implementar programas y prácticas para alcanzar dichos objetivos. Revisar las metas establecidas a intervalos planificados y establecer otras nuevas en busca de la mejora continua.
- Cumplir todos los requisitos legales y corporativos aplicables, así como los requisitos y especificaciones de los Clientes.
- Detectar los fallos de forma inmediata, e implementar las medidas que sean necesarias para evitar su repetición, así como establecer acciones e incorporarlas en los programas de prevención.
- Actuar como un operador prudente y razonable, valorando las condiciones e integridad de nuestros bienes, para proporcionar la más alta disponibilidad del sistema de transporte, y para garantizar la continuidad del servicio.
- Perseguir los más altos estándares de calidad en todos los productos y servicios de MEDGAZ.
- Gestionar los recursos económicos de forma óptima, clara y eficiente.
- Asegurar la confidencialidad, integridad, protección y disponibilidad de la información de la Compañía.
- Establecer acciones de concienciación sobre las responsabilidades y obligaciones del personal con relación a la seguridad de la información.
- Analizar y gestionar los riesgos de manera adecuada, respetando los principios generales establecidos en la Norma ISO 31000, y adoptando las medidas de seguridad y de respuesta a incidentes oportunas.
- Proveer los recursos necesarios para conseguir y mantener un elevado nivel de formación y satisfacción del personal.



- Determinar sistemas para identificar las expectativas del Cliente y conocer su nivel de satisfacción, como base para lograr la mejora continua de los servicios.
- Promover una cultura de integridad y respeto hacia las normas y estándares éticos.
- Evitar conductas contrarias a lo establecido en Código de Ética y Conducta, aplicando acciones disciplinarias, correctoras o sancionadoras amparadas por la normativa laboral vigente en caso de que fuese necesario.
- Fortalecer la cooperación estratégica con los subcontratistas e impulsar que proveedores y subcontratistas proporcionen sus productos y/o servicios conforme a los principios establecidos en esta Política y las directrices del Sistema de Gestión Integrado.

Con este propósito, MEDGAZ se ha dotado de un marco normativo desarrollado con procedimientos que establecen el marco de referencia de operativa, a partir del Manual del Sistema de Gestión Integrado que incluye el mapa de procesos de la Compañía y del análisis DAFO realizado.

4. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

MEDGAZ ha establecido los siguientes compromisos y principios de actuación:

- Implementar, mantener y mejorar de forma continua los más altos estándares internacionales de la industria para Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad de la Información, Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio, Respuesta a Emergencias y Compliance.
- Comunicar a todo el personal los compromisos adquiridos por MEDGAZ derivados de su Misión garantizando el correcto conocimiento mediante una formación adecuada y motivando su implementación y eficacia, asegurando su disponibilidad al público y partes interesadas.

Aprobada por

Javier Quílez
General Manager

28 Marzo 2023